



Continuidad y sistema socialista. **Autor:** Martirena/Cubahora **Publicado:** 03/08/2018 | 09:08 pm

Cubanos en el exterior participarán en debate del Proyecto de Constitución

Se ratifica la voluntad del Gobierno de Cuba de contar con las opiniones de todos sus nacionales en la elaboración de la nueva Carta Magna

Publicado: Viernes 03 agosto 2018 | 09:18:43 pm.

Publicado por: Juana Carrasco Martín

Ernesto Soberón, director de Asuntos Consulares y de Cubanos Residentes en el

Exterior, (DACCRE) de la Cancillería cubana, anunció en conferencia de prensa que a partir de septiembre, todos los nacionales residentes en el exterior podrán participar en el proceso de debate del Proyecto de Constitución.

Sobre la importancia y la connotación de este hecho inédito en la historia de la Revolución, destacó el diplomático que «dicha participación ratifica la voluntad de nuestro Gobierno de contar con las opiniones y criterios de todos nuestros conciudadanos».

A partir de septiembre se habilitará una sección en el sitio web Nación y Emigración del Ministerio de Relaciones Exteriores (www.nacionyemigracion.cu), «a través de la cual todos los cubanos en el exterior tendrán acceso a una planilla online para trasladar sus propuestas de modificaciones o comentarios acerca del Proyecto», informó.

Con ello cada cubano puede contribuir a la unidad de la nación y al desarrollo de una sociedad cubana socialista, humanista, internacionalista, democrática y solidaria, con todos y para el bien de todos, como proclamó nuestro Héroe Nacional José Martí.

Al dar a conocer la invitación, apuntó que este paso es prueba de la continuidad del proceso soberano iniciado en 1978, de seguir fortaleciendo los vínculos entre la Revolución y los cubanos residentes en el exterior, según dijo, aparecen registrados en las oficinas consulares 1 400 000 y su dispersión geográfica los sitúan en unos 120 países.

Destacó que ya cuentan con cientos de accesos al portal web y de descargas del texto del Proyecto de Constitución. Tendrán un mes (agosto) para el análisis del documento, para leerlo con detenimiento, y en septiembre estará a su disposición la planilla online en la cual podrán expresar sus criterios y proponer las modificaciones que consideren.

No habrá restricciones en las veces que quieran entrar al sitio web y trasladar sus opiniones, ni en el número de estas.

A esos criterios —sin importar la ubicación geográfica de quien los exprese— se les dará el mismo tratamiento que a las opiniones que dará la ciudadanía en la comunidad, los centros laborales o de estudio en territorio cubano, enfatizó.

Soberón significó que esta decisión es un ejemplo de la coherencia de la política del Gobierno cubano hacia sus nacionales, lo que ha permitido una mayor participación de los cubanos residentes en el exterior en muy diversos proyectos en Cuba, que incluyen intercambios culturales, científicos, deportivos y de negocios, y que están acordes también con las medidas migratorias adoptadas en los últimos años.

Al respecto, recordó que esa política migratoria ha facilitado de manera significativa los viajes de los cubanos al exterior por motivos personales, y las visitas a Cuba de los cubanos residentes en el exterior.

El director de la DACCRE subrayó que en la actualidad son una exigua minoría los sectores de la emigración que abogan por la destrucción de la Revolución y el regreso a la Cuba de antes de 1959, mientras que una mayoría favorece el incremento de los lazos con su país de origen.

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2018-08-03/cubanos-en-el-exterior-participaran-en-debate-del-proyecto-de-constitucion-1>